



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Coahuila fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Veracruzana, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 59,083 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

4

1



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 59,083 alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el *Informe DGESUI-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Administración Escolar.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección General de Administración Escolar.

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2023.

4

1

# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

| <b>Nivel</b>   | <b>Matrícula de nuevo ingreso</b> | <b>Matrícula de reingreso</b> | <b>Total</b>  |
|----------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Media Superior | ---                               | ---                           | ---           |
| TSU/PA         | 0                                 | 457                           | 457           |
| Licenciatura   | 0                                 | 56,445                        | 56,445        |
| Especialidad   | 91                                | 96                            | 187           |
| Maestría       | 300                               | 1,008                         | 1,308         |
| Doctorado      | 71                                | 615                           | 686           |
| <b>Total</b>   | <b>462</b>                        | <b>58,621</b>                 | <b>59,083</b> |

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Veracruzana a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 marzo 2023/30 marzo 2022) es por la cantidad de 601 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

| <b>Nivel</b>   | <b>Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2023</b> | <b>Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2022</b> | <b>Variación</b> |
|----------------|---|---|------------------|
| Media Superior | ---   | ---   | ---              |
| TSU/PA         | 457   | 488   | -31              |
| Licenciatura   | 56,445  | 56,006  | 439              |
| Especialidad   | 187   | 183   | 4                |
| Maestría       | 1,308   | 1,114   | 194              |
| Doctorado      | 686   | 691   | -5               |
| <b>Total</b>   | <b>59,083</b>   | <b>58,482</b>   | <b>601</b>       |

Porcentaje de variación global de la matrícula: 1.02%

4



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

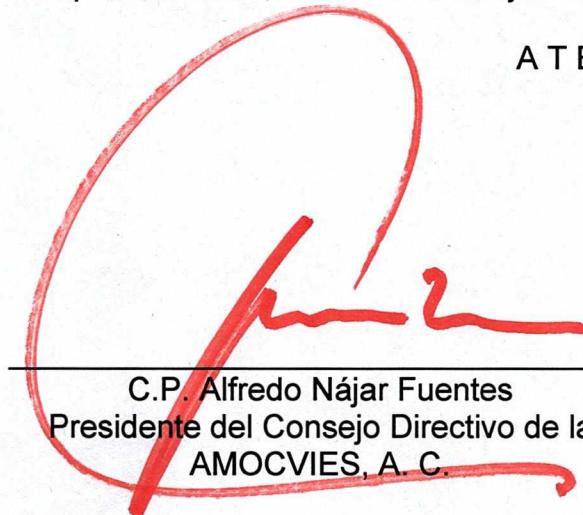
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Veracruzana es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Veracruzana, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestigar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Xalapa, Veracruz., México a 20 de junio de 2023.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.



---

C.P. y Lic. Luis Farías Valdés  
Contralor General de la Universidad  
Autónoma de Coahuila